

# La naturalización de las diferencias. Representaciones criminales y crónica roja a través del diario *Clarín*. Chile, 1954-1973<sup>1</sup>

The naturalization of differences. Criminal representations and *crónica roja* through the newspaper *Clarín*. Chile, 1954-1973

Marco Antonio León<sup>2</sup>

marcoaleon@hotmail.com

---

**Resumen:** Esta investigación busca estudiar al diario de corte sensacionalista *Clarín*, en circulación durante los años 1954 a 1973, desde la perspectiva de la presentación y narración de noticias policiales dentro de la así denominada crónica roja. A través de dicha sección, se intenta un acercamiento específico a la visión construida respecto de los delincuentes y criminales, valorándose no sólo el contexto de época, sino también el papel que el diario cobró como actor del período y soporte impreso de dichas informaciones. Se argumenta que la crónica roja allí aparecida no sólo ayudaría al reforzamiento de imágenes estereotipadas sobre algunos miembros del cuerpo social, sino a la vez concebiría al delito y al crimen como productos de consumo.

**Palabras clave:** representación, medios impresos, crónica roja, delincuentes, criminales.

**Abstract:** This investigation seeks to study the tabloid newspaper *Clarín*, in circulation during the years 1954 to 1973, from the perspective of the presentation and narration of police news within the so-called *crónica roja*. Through this section, we attempt a specific approach to the constructed view regarding delinquents and criminals, assessing not only the period's context, but also the role that the newspaper played as an actor of that time and a printed carrier of such information. It is argued that the *crónica roja* in *Clarín* would not only help reinforce stereotyped images of some members of the social body but would also conceive of the offence and crime as consumer products.

**Keywords:** representation, print media, *crónica roja*, delinquents, criminals.

---

## Introducción

A fines de la década de 1950, el fundador del Instituto de Criminología de Chile, Dr. Israel Drapkin, publicaba a través de las páginas de los *Anales de la Universidad de Chile* un estudio sobre prensa y criminalidad (Drapkin, 1958). Si bien con anterioridad algunas publicaciones en diarios y revistas de corte

---

<sup>1</sup> CONICYT-Chile. Proyecto FOND-ECYT Regular N° 1170393.

<sup>2</sup> Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Educación y Humanidades. Campus La Castilla. Universidad del Bío Bío, Chillán, Av. La Castilla, s/n°, Chile.

menos académico habían aludido a dicha relación, era la primera vez que ésta se explicitaba con más rigurosidad, concentrándose en los medios de carácter sensacionalista y en el mundo del crimen. A su entender, la prensa tenía un rol fundamental como constructora de opinión pública, pero dicho papel debía ser llevado con prudencia, pues la exacerbación de la denominada “crónica roja” podía ser perjudicial, creándose juicios apresurados sobre las personas e instituciones y estableciendo sentencias condenatorias antes que los propios tribunales.

Tal preocupación no era aislada, pues para la época en que Drapkin analizaba el tema ya se habían instalado buenos ejemplos del sensacionalismo centrado en el delito, como había ocurrido, según Sunkel (1986), con los diarios *Los Tiempos* (1922-1931) y *Las Noticias Gráficas* (1944-1954), y como acontecía con *Clarín* (1954-1973). Por lo general, esta prensa mereció un explícito rechazo por algunos de sus contemporáneos, quienes omitieron referencias a ella o la evaluaron en términos despectivos (Silva, 1958; Valdebenito, 1956). Por nuestra parte, creemos en la necesidad de realizar un análisis histórico y coyuntural de tal fenómeno mediático, no sólo por constituir un producto histórico cruzado de diferentes intencionalidades y estrategias –como bien lo ha hecho notar la literatura anglosajona (Ferrell y Websdale, 1999; Wiltenburg, 2004)–, sino por tratarse de un tema escasamente explorado en Chile, salvo desde la sociología de las comunicaciones (Santa Cruz, 2005 y 2014). Si bien la categoría de sensacionalismo ha merecido algunos cuestionamientos (Awad, 1995; Cohen, 2000), creemos que es operativa para nuestros propósitos, pues más allá de las intenciones que puedan atribuirse a quienes usan y tergiversan la información es importante rescatar su papel dentro del proceso comunicativo, comprendiéndolo desde una perspectiva dinámica en la que están involucradas otras ofertas de prensa, el sistema político y los factores socioculturales.

Estimamos que dicha prensa es una fuente no explorada al momento de acercarse a las diferentes representaciones que tomaron lugar respecto de los delincuentes y criminales de la segunda mitad del siglo XX, y cuyo estudio permitiría rescatar la historicidad del delito y sus protagonistas junto con la de su soporte impreso, situación que sí ha generado interés e investigaciones en otros lugares de América Latina (García, 1999; Gargurevich, 2002; Piccato, 2017).

Hemos optado por privilegiar el análisis de uno de estos diarios: *Clarín*, dado que, a nuestro entender,

hereda y consolida el periodismo catalogado de sensacionalista (Sunkel, 1986), aparte de ser el medio que más insiste en dedicar algunas de sus secciones, con carácter permanente en el tiempo, a reportear y entregar testimonios sobre los delincuentes y criminales. Explicitamos que entendemos a dicho medio de comunicación impreso como algo más que un mero transmisor de contenidos, ya que no sólo recurre a la exageración descriptiva y narrativa, sino que a la vez busca convertir al destinatario en un testigo imaginario. Por ello, nos interesa destacar su papel como actor relevante dentro del período, el cual responde a diversos procesos ideológicos y cognitivos que involucran a dueños, editores, periodistas y reporteros; no siendo tampoco ajeno a los intereses corporativos ni a las rutinas institucionales. En tal sentido, lo comprendemos desde una perspectiva constructora, siguiendo la línea de Alsina (1989), Martín-Barbero (1991) y Van Dijk (1990), que busca indagar cómo un medio impreso selecciona su información, la convierte en noticia, la transmite y utiliza para generar, reforzar o inventar discursos y estereotipos en búsqueda de un público lector.

De acuerdo con lo expresado, este trabajo argumenta que durante el período en estudio *Clarín* no sólo ayudaría al reforzamiento de imágenes estereotipadas sobre algunos miembros del cuerpo social, sino a la vez concebiría al delito y al crimen como productos de consumo, y no sólo como temas merecedores de denuncias, tal como había sido –y era– la tónica en diarios de otro perfil. Ello haría que su postura progresista y popular, como era su discurso de autopromoción, fuese menos contestataria de lo que pareciera a primera vista, pues al privilegiarse en no pocas oportunidades la venta de ejemplares y una lógica de mercado, se diluirían los cuestionamientos a la estructura social y a las desigualdades contemporáneas, naturalizándose el *statu quo* y manteniéndose prejuicios de clase y género que serían explicitados en titulares, notas y reportajes. Valga hacer notar que la selección del diario ha respondido tanto a su disponibilidad, a su naturaleza exacerbada al momento de abordar el mundo social y criminal, como también a su ubicación cronológica, por tratarse de un período en el cual se consolidó no sólo un periodismo más profesional, sino además una sociedad urbana y masificada que requirió de una industria cultural que difundiera y amplificara ésta y otras temáticas, como ha sido expuesto en otras indagaciones<sup>3</sup> (Ossandón y Santa Cruz, 2005; Santa Cruz y Santa Cruz, 2005; Sunkel, 2006).

<sup>3</sup> Para los fines de este artículo, se realizó una revisión diacrónica completa del diario en el período en estudio, seleccionándose algunas fechas en función de las editoriales y titulares que reflejaban la naturaleza de este medio escrito, como también de las temáticas relativas a los “hechos de sangre” y sus protagonistas (víctimas y victimarios). El carácter aleatorio e intencional de la muestra se concentró de preferencia en aquellos casos que merecieron mayor seguimiento por el diario, siendo adecuados a los propósitos de nuestro estudio, tanto por su frecuencia como reiteración.

## Contexto de significación y perfil del medio

Desde la década de 1930 fue posible visualizar en Chile una serie de procesos relacionados entre sí que definieron no sólo los caracteres del período, sino además los de la prensa escrita en particular. Asistimos a la consolidación del crecimiento de las ciudades, del aumento de la población urbana, del nivel de escolaridad, de las clases medias y de nuevas necesidades de consumo, gestadas a partir de la apertura y ampliación del mercado cultural y de la industria editorial (Soffía, 2003; Subercaseux, 2000). Este panorama permite comprender con mayor claridad la complejidad y diversificación que fue tomando el campo cultural, que requirió de nuevos soportes (cine, radio) y medios técnicos que transmitieran y difundieran con más celeridad las informaciones (Rinke, 2002). Así, tomó lugar la instalación de diarios que, siguiendo el modelo estadounidense de la llamada prensa amarilla, comenzaron a disputarse al público lector, un público que le entregó protagonismo al mercado y al consumo, permitiendo el surgimiento de nuevos lenguajes comunicacionales. Aunque concentrados en la ciudad capital del país: Santiago, dichos diarios invocarían un carácter nacional, visible a través de la identificación de correspondientes, puntos de venta y distribución, como también por el uso – y abuso – de la hipérbole para identificar la repercusión de un acontecimiento en todo el país (Santa Cruz, 2014; Sunkel, 1986).

*Clarín* fue parte de aquellos diarios que se financiaron gracias al número de ejemplares vendidos, a diferencia de otros medios contemporáneos que lo hacían mediante la publicidad aparecida en sus páginas o por subvenciones de partidos políticos, como fue el caso de *El Diario Ilustrado* (Partido Conservador) o de *El Siglo* (Partido Comunista). Aunque suele atribuirse a nuestro diario en estudio una marcada orientación izquierdista, en particular en sus últimos años, cuando fue evidente su simpatía y apoyo al gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), es preciso indicar que la revisión del mismo entrega matices a dicha apreciación inicial, pues su dueño desde 1958, Darío Sainte Marie Soruco, conocido por el seudónimo de Volpone, se acomodó a los diferentes escenarios políticos del Chile de mediados del siglo XX. De hecho, apoyó al ex dictador Carlos Ibáñez del Campo en su segundo gobierno (1952-1958), atacó la presidencia del conservador Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964) y mantuvo su vigencia durante las administraciones del demócratacristiano Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y del socialista Salvador Allende Gossens (1970-1973), de quien Sainte Marie se consideraba amigo (Mouat, 2012, p. 52). La revisión de las páginas del

diario, en sus distintas ediciones, muestra que la publicidad política reproducida dentro de sus páginas expresaba la existencia de criterios empresariales que se entrelazaban – o imponían a veces – a los de carácter periodístico e ideológico, en la medida que no siempre dicha publicidad respondía a una simpatía con un determinado sector. Había que vender ejemplares para mantenerse en pie, razón por la cual se publicaba a quien podía costear el avisaje, fuese cercano o no a Volpone y sus ideas.

Si bien el diario nació como un vespertino en septiembre de 1954, para marzo del año siguiente se transformó en un matutino que cubría una amplia variedad de temas, pero que comenzó a dar preferencia a los de carácter policial. Éste sería un rasgo que atravesaría la vida del diario hasta 1973: el de priorizar la crónica roja por sobre otras noticias, aunque tampoco se descuidaría la crítica social y política, el deporte y el espectáculo. Tal preferencia sin duda favoreció a este medio, el cual, de tirajes iniciales de 20.000 a 30.000 ejemplares para cubrir puntos de venta en Santiago y otras ciudades de Chile, llegó a tener 250.000 en los últimos meses de 1973, antes de su cierre el 11 de septiembre de ese año por los militares. En ocasiones específicas, incluso superó las cifras entregadas. En noviembre de 1963, al cubrir el asesinato del presidente John F. Kennedy, se estima que alcanzó a publicar 500.000 ejemplares. En buena medida, los éxitos de venta y la definición de un estilo que mezclaba información directa, un doble sentido evidente – hasta llegar a la ofensa – y el uso de adjetivos e hipérbolos en titulares y reportajes, fueron tomando mayor consistencia durante la dirección del diario por Alberto “Gato” Gamboa, entre 1961 y 1973, quien entendió con claridad la necesidad de que el diario, a pesar de su adherencia más explícita con el gobierno socialista de la Unidad Popular, debía funcionar dentro de una lógica más cercana al mercado (Mouat, 2012, p. 40).

¿Cuál fue la línea editorial de este medio? *Clarín* buscó definirse desde un principio como un diario que interpretaba el “sentir y el anhelo de las masas” (*Clarín*, 21 de septiembre de 1954), como un diario popular, con toda la amplitud semántica que dicha palabra pudiese encerrar. Tal apelativo apuntaba a un público urbano, lector, con capacidad de consumo y deseo de informarse sobre la actualidad. Lo cual guarda sentido con las cifras nacionales, pues si en 1920 el 50% de los mayores de 15 años eran analfabetos, en 1970 sólo lo era un 11% (Sunkel, 2006, p. 273). Dicho público, escolarizado o en proceso de serlo, una suerte de “clase media ilustrada”, requería una presentación de contenidos más ágil, en donde la vinculación de lo visual y lo narrativo fuese fundamental, situación posible gracias al desarrollo del reportaje gráfico que se prestaba para respaldar y sobredimensionar hechos delictivos y de sangre. Con un formato de tabloide durante buena parte de su vida editorial, reunía en sus notas y

reportajes muchas de las características melodramáticas, exageradas y pietistas que Sunkel adjudicó a un modelo simbólico-dramático (que interpelaba a las sensibilidades de los lectores con lenguajes concretos e imágenes), en oposición a uno racional-iluminista, representativo de una prensa más informativa que presentaba a la razón como un medio y al progreso como un fin (Sunkel, 1986, p. 46-51). No obstante, si bien puede ser aplicable tal clasificación, creemos que detrás de dicha interpelación a lo dramático también existía una cuota de racionalidad. Presentar el diario con los caracteres descritos tenía un sentido, ya que no se trataba de explotar el sentimentalismo o la adjetivación excesiva por mero azar. Se buscaba establecer una suerte de “contrato de lectura” – parafraseando a Stella Martini (2000) – con un público, el cual, si bien podía ser diverso y cambiante, siempre debía tener expectativas respecto de la presentación y seguimiento de los conflictos y temáticas sociales y políticas que se reportaban, explicadas, asimismo, en términos muy nacionalistas.

La adjetivación sensacionalista con que se fue identificando al diario, por su énfasis en presentar una visualización excesiva de la realidad y dramatizarla a través del relato (Imbert, 1995, p. 54), tomó cuerpo y alma a través del reporte policial y de sus gestores. Miguel Belisario Torres, John Carvajal Rozas y Enrique Gutiérrez destacaron en esa línea, al igual que Raúl Morales Álvarez, quien había trabajado antes en *Las Noticias Gráficas* y conocía bien la manera de presentar y amplificar las realidades del mundo del delito, llegando incluso en un momento de su vida a publicar un libro sobre el particular que condensaba varios de sus reportajes: *Denso viene el día*, en 1956. Otros reporteros igual acumularon experiencia en medios diversos, aprendiendo la manera de presentar sus “productos”, o de modificarlos según las exigencias editoriales.

Las características expuestas, que combinaban objetivos y definiciones políticas, periodísticas y comerciales, ayudaron a construir un perfil para este matutino, explicándose así su instalación en el contexto sociocultural y de mercado del período. Con el paso de los años, éste fue capaz de generar un público lector, de carácter permanente, y no sólo un segmento de consumidores, movido más bien en función de la inmediatez o de la inquietud de un momento.

## La construcción narrativa de la realidad criminal: lenguaje y estrategias

Si bien las temáticas policiales y delictivas estuvieron presentes desde un comienzo en la vida de *Clarín*, fue durante la dirección de Gamboa que alcanzaron mayor



**Figura 1.** En sus inicios, *Clarín* recurrió a los titulares directos con mínimos recursos narrativos, pero presentando ya la fotografía de un reo condenado a muerte. *Clarín*, 6 de noviembre de 1954. **Figure 1.** In its beginnings, *Clarín* resorted to the direct holders with minimal narrative resources, but already presenting the photograph of an inmate condemned to death. *Clarín*, 6 de noviembre de 1954.

notoriedad. La estrategia editorial y periodística ocupada implicaba convertir un acontecimiento delictivo o criminal en noticia, es decir, entregarle su *noticiabilidad* (Martini, 2000), evaluándose su resonancia emocional, novedad, conflicto, cercanía y grado de espectacularidad. Para ello, el género elegido fue la crónica, cuya apelación a la verosimilitud se fundamentaba en su alta referencialidad y contingencia, buscando así ser un relato contemporáneo, cercano, sobre la historia de cada día. Si bien aún hoy es compleja su categorización, por constituir un lugar de encuentro entre el discurso periodístico y el literario (Rokter, 2005), dicha narrativa entregó una trama de sentido, cobrando protagonismo el reportero o periodista que no sólo recopilaba la información oficial (de autoridades y policías o hasta de otros delincuentes), sino que a la vez la mezclaba con opiniones personales y juicios de valor, para así extender la descripción de los hechos. A esto se agregó, en no pocas oportunidades, la inserción de las biografías de víctimas y victimarios y de todos aquellos detalles que la imaginación de los lectores pudiese complementar.

Se pretendía que la narración moldeara la(s) emoción(es) de los interesados. Tales decisiones rendían

fruto en la medida que se mantenía el interés sobre un determinado caso, lo cual permitía vender más ejemplares. Pero cuando dicho interés decaía, se buscaba una nueva historia que cautivara otra vez al público y así sucesivamente. De esta manera, *Clarín* lograba ir reteniendo una mayor cantidad de nuevos lectores, lo cual le trajo críticas tempranas, catalogándosele de un diario con un “sensacionalismo policial no precisamente de buen gusto” (Mujica, 1958, p. 39).

El éxito radicó no tan sólo en la reiteración del antes mencionado discurso popular, sino más bien en el hecho de que este diario fue capaz de redefinir constantemente tal carácter, involucrando dentro de lo popular no sólo la lucha contra las injusticias y las desigualdades (lo que no era original ni privativo de este medio), sino además a la cultura de masas, a través del lenguaje de titulares, crónicas y reportajes con referencias explícitas a las películas de Hollywood o al cine mexicano (Purcell, 2012). Las figuras de los radioteatros y, más tardíamente,

de la televisión (desde 1962) se incorporaron al lenguaje popular que *Clarín* potenció explícitamente y que se vinculó a la ambigüedad (doble sentido), la ofensa, el eufemismo y lo vulgar en muchos casos. Para el diario, había que combinar “el idioma hermético de los presidios, el lenguaje popular de los mercados, [y] las voces profesionales de los puertos” (*Clarín*, 29 de agosto de 1970). Los apodos de muchos delincuentes y criminales del período, aparecidos en diversas ediciones del diario, respondían a lo expresado: la “Brigitte Bardot”, el “Baby Face”, el “Batman”, el “Caruso”, el “Chuby Cheker”, el “Django”, el “King Kong”, el “Mexicano”, el “Superman”, entre otros. Tal práctica creaba identificación entre el diario, la cotidianeidad y sus lectores.

Las estrategias que apoyaban lo indicado fueron usadas una y otra vez en diferentes crónicas y reportajes, narraciones en varias entregas de carácter moralizador que trataban de advertir a los lectores sobre los peligros reales – y probables – que existían en las calles y determinados barrios. Todo ello, como se dijo, acompañado de un lenguaje coloquial que incorporaba el *coa* (lenguaje carcelario), en particular cuando aparte de recoger la versión de las víctimas se buscaba entregar las “voces” de los victimarios. Mismas que eran, por lo general, interrumpidas y hasta distorsionadas por las opiniones y reflexiones del autor del escrito, hábil en el uso de unidades narrativas que insistían en una suerte de presente social continuo, con escasos o nulos cambios, esencializando identidades y generalizando particularidades.

Un aspecto necesario de contemplar en la producción y modo de presentación de las noticias policiales dice relación con su origen: reporteros y periodistas. Según la visión de Brescia del Val, durante las décadas de 1940 y 1950, “el oficio se aprende en la práctica [...] La experiencia enseña a explicar el qué, el quién, dónde, cuándo, cómo, por qué y para qué” (1997, p. 59). Dicha prioridad de la experiencia fue regulándose en los años 50 gracias a la realización del Congreso Mundial de Periodistas en Santiago (1952) y a la creación de las Escuelas de Periodismo – la primera de ellas fundada en la Universidad de Chile en 1953 – y del Colegio de Periodistas de Chile en 1955. Por un buen tiempo, los reporteros continuaron construyendo y transmitiendo sus informaciones asumiendo el papel de detectives y criminólogos improvisados. Su itinerancia entre varios ámbitos y medios era común, pues en la medida que no se formalizaba su oficio, debían vivir de la “venta” de sus posibles reportes a los diarios, adaptando en más de una oportunidad el hecho delictivo a la línea editorial del medio al que se ofrecía el insumo. Como indicaba una voz contemporánea: “[...] las circunstancias que rodearon el hecho delictuoso son inventadas por la prodigiosa imaginación de que hace gala el informante,



**Figura 2.** Muestras más evidentes de un lenguaje pícaro y provocador se aprecian en esta portada que alude a las bonitas piernas de la Reina Isabel de Inglaterra, de visita en Chile. *Clarín*, 12 de noviembre de 1963.

**Figure 2.** The most evident signs of a rogue and provocative language can be seen in this cover that alludes to the beautiful legs of Queen Elizabeth of England, visiting Chile. *Clarín*, 12 de noviembre de 1963.

quien pretende con ello acaparar el interés del público, causar sensación y [...] obtener con ello mayor tiraje” (Brunelli, 1955, p. 9). Afirmación que por lo demás no era aislada (Drapkin, 1958; Mujica, 1958). De ahí que los diarios “necesitaban muchísimos reporteros con olfato” (Mouat, 2012, p. 20), experiencia que provenía de trabajos previos y de la práctica adquirida en otros medios como *Las Noticias Gráficas*, proveedor de numerosos reporteros y hasta de uno de los directores de *Clarín*, el antes citado Alberto Gamboa.

Pero los periodistas más establecidos no fueron ajenos a la necesidad de “vender” igualmente una noticia del mundo del delito. Los rasgos melodramáticos, hiperbólicos, pietistas y moralizantes con los que se asoció normalmente a la prensa sensacionalista centrada en las transgresiones a la ley (Birkbeck, 2014; Rey, 2007; Saítta, 2013) cobraron sentido y presencia a través de las páginas de *Clarín*, reafirmando estereotipos. Y ello no es extraño si se considera que este diario, a pesar de declarar explícitamente ser un “instrumento, vocero y defensor de las clases populares”, y un “aguerrido soldado que ha pasado años en embestir trincheras” (*Clarín*, 21 de septiembre de 1964), demostraba en el fondo tener una concepción de mundo y un modelo de sociedad bastante conservador. La lectura de sus páginas a través de los años pone en evidencia un discurso de tono machista, clasista, homofóbico y poco respetuoso de las minorías, pero igualmente tuvo un discurso menos explícito que, más allá de las críticas, sarcasmos y ofensas a algunas autoridades de turno, reflejaba la defensa de varios aspectos del orden social vigente, mostrando a este diario como un medio menos cuestionador de lo pretendido. Sin ir más lejos, al momento de presentar y representar a delincuentes y criminales, actualizaba una asociación que no era nueva: la de pobreza y criminalidad. Cuando intentaba retratar a estos enemigos de la sociedad, su condición de pobreza se usaba como una explicación para hacer comprensibles motivaciones de corte pasional e irracional, tal como se explicitaba en diversas ediciones del período en estudio (*Clarín*, 29 de septiembre de 1954, 22 de abril de 1955, 28 de julio de 1964, 26 de abril de 1972), en cambio cuando se aludía al delito o crimen de alguien de otra condición social, se hacía notar que existía un grado mayor de racionalidad o planificación<sup>4</sup>.

El mundo era presentado como un espacio escindido, dividido entre quienes respetaban la legalidad y las buenas costumbres (los ciudadanos) y quienes no lo hacían. Entre “nosotros” y “ellos”. Pese a atacarse las desigualdades económicas, éstas también terminaban naturalizándose al momento de caracterizar y buscar motivaciones para la delincuencia y la criminalidad. Bajo esta lógica, se entien-

de que los sucesos delictivos convertidos en noticias por *Clarín* fuesen seleccionados y adjetivados para reforzar prejuicios y estereotipos que se presentaban como parte del escenario habitual de la ciudad, como algo cercano que debía ser advertido, pesquisado e identificado por el diario. Generador, al decir de Cohen (2002), de *pánicos morales*, pero expuestos de una manera atractiva y entretenida. Así, se sensibilizaban, dramatizaban y amplificaban aquellas conductas desviadas que el diario creía que era su deber denunciar y cuestionar. Todo ello, claro está, por el bien de su público lector. He ahí la definición de su función social en torno a las temáticas delictivas y de sangre.

## Representaciones textuales y visuales de delincuentes y criminales

Diferentes medios escritos y publicaciones de la época estudiada se encargaron de exponer el aumento de la criminalidad chilena, revisando la relación entre los crímenes y sus causas y la incidencia del contexto nacional e internacional sobre determinados años, como ha sido revisado en una investigación anterior (León, 2003-2004). Sin embargo, es posible apreciar que durante los años cincuenta se incrementaron los comentarios críticos respecto del posible impacto de la prensa sensacionalista en el fenómeno delictivo, sin precisarse un registro estadístico que respaldara tal percepción. Este escenario de fondo fue el que vio nacer al diario *Clarín* y el que le entregó contenidos permanentes a la sección de crónica roja que allí aparecía. Se otorgó, por ende, un significado a diversas representaciones o construcciones de sentido (Chartier, 1992; Hall, 1997) que aludían al miedo y a las inseguridades como una realidad antes que como una producción comunicativa.

Tales construcciones debían entregar mensajes que fueran claros, pero que también superaran el carácter efímero de muchas noticias. ¿Cómo lograrlo? Había que tener en consideración que la retención de noticias, incluidas las de la crónica roja, era escasa por parte de los lectores, salvo en aquellos casos en los cuales la información se rodeaba de un alto grado de espectacularidad, ya fuese al momento de narrar y respaldar fotográficamente un acontecimiento o una serie de ellos, como acontecía con aquellos asesinatos espeluznantes o donde se veían involucradas mujeres y menores, y que eran recogidos por las portadas del diario en varias de sus ediciones. Ello acontecía porque, salvo excepciones, los lectores no recor-

<sup>4</sup> Así se indicaba en las ediciones de *Clarín* del 4 de octubre de 1954, 2 de marzo de 1965 y 30 de julio de 1968.

daban de la misma manera las informaciones periodísticas al igual que los modelos que ellas ayudaban a construir, verdaderos marcos de referencia que se iban actualizando con nuevas víctimas, victimarios y pormenores de la escena del delito, tal como se aprecia en algunos relatos, de considerable cobertura, aparecidos a partir del 25 de febrero de 1955, 28 de julio de 1964, 20 de agosto de 1969 y 5 de marzo de 1973. En esta línea, se debe comprender que las noticias entregadas por *Clarín* no eran una imagen de la realidad, aunque sus lectores – o algunos de ellos – pudieran considerarlo así, sino más bien lo que se ofrecía era un referente, una representación, a través de la cual se construía un mundo social definido por diferencias de clase, acciones y emociones. La exacerbación de los efectos causados por la acción de antisociales se convertía en una táctica para fijar en la memoria de los lectores determinados sucesos que despertaran emociones recordables en el tiempo, en especial si se adecuaban a una creencia preexistente, una actitud específica o un estereotipo (del victimario como “bestia humana”, de la víctima inocente, en fin...). De ahí que se terminara reforzando el sistema de creencias y valores sociales vigentes. Los reporteros sabían cuáles hechos debían seleccionar para actualizar los contenidos de modelos ya conocidos, pero que se mantenían vigentes gracias a descripciones directas, al uso de “fuentes de primera mano”, a las impresiones o deducciones de las autoridades, a las citas de autoridad, etc. La construcción factual y relacional allí desarrollada, y que ha sido estudiada por quienes analizan el vínculo entre sensacionalismo y crimen (Almuiña *et al.*, 2016; Cohen y Young, 1981), se vio favorecida por el apoyo fotográfico.

Ya fuese al momento de caracterizarlos físicamente (deslucidos, sucios, con gestos de altivez y escasamente de arrepentimiento), o por su moral (vinculada a una naturaleza animal o primitiva con emociones básicas), se contribuía a confirmar un estereotipo preexistente (León, 2015) que no era cuestionado por el diario en cuestión. Se trataba de una identidad atribuida, respaldada con temáticas, esquemas informativos, citas, una semántica, retórica y estilo que diferenciaban las informaciones de *Clarín* respecto de otras crónicas policiales, según hemos podido verificar (León, 2018). Todo ello tributaba a una *espectacularización del delito*, pues éste era concebido no sólo como un tema de denuncia, sino como un producto que debía complementarse con lenguajes e imágenes más agradables a la vista. Ello acontecía, por ejemplo, con la pornografía, que había ido ganando terreno en *Clarín* y que demostraba que el público al que apuntaba era fundamentalmente masculino, más allá de su postura ideológica.



**Figura 3.** La muerte violenta como parte de la cotidianeidad y de las portadas habituales del diario. *Clarín*, 17 de octubre de 1971.  
**Figure 3.** Violent death as part of everyday life and the usual covers of the newspaper. *Clarín*, 17 de octubre de 1971.

Para esta lógica, el consumo ya no era concebido sólo como la simple satisfacción de necesidades materiales, sino más bien como un conjunto de prácticas, de naturaleza sociocultural, mediante las cuales se construían sentidos y significados que podían integrarse a la cotidianeidad urbana (Sunkel, 2006). Por ello, delincuentes, criminales y mujeres desnudas podían coexistir en las páginas del diario, tal como ocurrió desde 1968 y hasta mediados de 1971, cuando el cuerpo de reportajes: *Clarín dominical* no sólo creó una sección para abordar la vida de estos enemigos de la sociedad (a cargo del reportero John Carvajal<sup>5</sup>), sino que además le incorporó a dicha sección la fotografía de una mujer con poses y gestos eróticos. Tal registro visual no guardaba relación alguna con la vida del delincuente o criminal allí narrada, pero sí tenía un efecto de atracción inmediato para quien revisaba el diario y, por ver dicha fotografía (ubicada al costado izquierdo de la página), podía terminar leyendo la nota de Carvajal. Se trataba de “vender la información como entretenimiento” (Almuiña *et al.*, 2016). De hecho, al consolidarse la sección desde fines de 1971 en adelante, ya no fue necesaria la inclusión

<sup>5</sup> Sobre la vida de Carvajal Rozas no se tienen mayores referencias. Sólo podría agregarse a lo ya comentado que trabajó en *La Tercera de la Hora* para luego ingresar a *Clarín* durante los años 60, no siendo preciso cuándo, y que se especializó en las crónicas policiales desde mediados de esa década, según se desprende de nuestra revisión del medio escrito. Con posterioridad al cierre del matutino, en septiembre de 1973, no se tienen nuevos antecedentes sobre su persona.

de tales fotografías, lo que coincidió además con el aumento del tiraje del diario, a 200.000 ejemplares diarios y 580.000 los domingos, según cifras de 1973 (Brescia Del Val, 1997).

Según hemos podido comprobar, y como sostiene Germán Rey (2007), se buscaba en estas crónicas más un registro que una comprensión de las noticias, descontextualizándolas o exacerbándose las patologías del victimario y los sufrimientos de las víctimas. Si bien a veces se alternaban explicaciones sociales y biológicas, el uso de distintos recursos literarios permitía igualmente generar no sólo una representación siniestra de los criminales, sino a veces hasta una imagen piadosa en directa relación con la regeneración o transformación que sufrían muchos de ellos dentro de las cárceles o camino el patíbulo, tal como ocurrió con el caso de Jorge del Carmen Valenzuela, el denominado “Chacal de Nahueltoro” (*Clarín*, 30 de abril de 1963). Dicha dualidad de representaciones, por supuesto, no modificaba el hecho de que se pensara que detrás del criminal, redimido o no, había una naturaleza que provocaba el mal, uniéndose el fenotipo a los comportamientos y las apariencias físicas a las patologías. Así tomaba lugar la adjetivación exagerada y despectiva, como cuando se hablaba de “chacales”, “locos”, “bestias”, “monstruos” u otros apelativos: “el alma negra”, “el enano

degollador”, “el indio maldito” o las “locas indecentes” (por la asociación establecida entre la homosexualidad, la pedofilia y todo tipo de perversiones). Se convertía así a delincuentes y criminales en protagonistas de un proceso social continuo, donde el delito y el crimen no descansaban, al igual que sus perpetradores. No obstante, había igualmente omisiones en dichos estereotipos, pues las referencias al uso de alucinógenos, a la diversidad social de quienes violaban las leyes o a quienes lo hacían mediante una acción planificada y racional, y no por un simple impulso, escasamente aparecían retratadas.

Por lo explicado, se puede entender que estas noticias eran construidas con diversas intencionalidades (cuestionamiento a las autoridades, captación de nuevos lectores, entre otras), para así circular y ser consumidas. Y es que no se trataba sólo de transmitir ideas u opiniones, sino también de difundirlas y hacerlas cobrar sentido para un viejo y nuevo público. *Clarín* fue consolidando seguidores en la medida que no interrumpió sus ediciones en 19 años de vida, teniendo distribución desde Arica hasta Punta Arenas, por vía aérea, aunque su sede y principales informaciones se concentraran en Santiago. Supo además cómo instalarse en el medio periodístico, apuntando al antes aludido público popular, pero incluyendo publicidad y temáticas transversales que lo llevaban a otros perfiles de lectores. Por tal razón, el aumento de tiraje hacia sus últimos años muestra que, muy probablemente, no era consumido sólo por un tipo de lector, sino por cualquiera que tuviese acceso a este diario, cuyo valor (accesible incluso en períodos de inflación) permitía su compra por cualquier interesado en su contenido y en su entretenido e irreverente lenguaje.

¿Las representaciones expuestas guardaban alguna relación con el pensamiento criminológico de la época? La lectura de las crónicas rojas de nuestro diario dejó en evidencia que el discurso hegemónico que se desprendía de ellas remitía más bien al positivismo criminológico, en boga a fines del siglo XIX y principios del XX. Las asociaciones entre apariencia, moralidad y peligrosidad, así como la postura esencialista al momento de referirse a los pobres, demostraban lo indicado, con la concesión de que en ciertas crónicas, más que sólo un determinismo biológico, se hacía alusión a la influencia del medio natural, social y familiar como parte de las causales de delitos y crímenes, pero luego de una fugaz consideración se volvía a adoptar una retórica biologicista. ¿Era acaso la única influencia? Llama la atención que mientras el pensamiento criminológico se volvía más complejo y multicausal en la enseñanza académica (en el viejo como en el nuevo mundo, aunque con algunas pervivencias), en el ámbito mediático no existía una correlación con la evolución de dichas ideas. Las publicaciones de carácter masivo y no especializado,



**Figura 4.** Una muestra de los reportajes dominicales de John Carvajal y de la “modelo del día”. *Clarín*, 26 de julio de 1970.  
**Figure 4.** A sample of the Sunday reports by John Carvajal and the “model of the day”. *Clarín*, 26 de julio de 1970.

incluso en otras latitudes, privilegiaban la caracterización de sujetos criminales a partir de sus rasgos físicos y la falta de moral, producto de una cadena hereditaria que en raras ocasiones ameritaba un tratamiento reparador. Se generó así una suerte de *criminología mediática*, cuya circulación se encontró unida a la comercialización del espectáculo en que se habían convertido los delitos y crímenes, potenciados cuando sus protagonistas-victimarios provenían de medios bajos y poseían algún defecto mental o físico que confirmara la cadena de relaciones establecida entre pobreza, criminalidad y degeneración. Mientras, otras publicaciones contemporáneas de corte más especializado e institucional: la *Revista de Ciencias Penales*, la *Revista de Ciencia Penitenciaria y de Derecho Penal* o el *Boletín de la Dirección General de Prisiones* – examinadas en otras investigaciones (León, 2015 y 2018) – mostraban un escenario diferente, donde ya no interesaba sólo el estudio del individuo, sino más bien el del grupo criminal, ponderándose acciones, actitudes y consecuencias en relación con problemáticas de mayor globalidad como la estructura social, las desigualdades económicas, la existencia de grupos privilegiados, las subculturas, el poder coercitivo de las instituciones estatales, el impacto de la urbanización y de otros procesos paralelos.

## Entre el abuso de publicidad y la libertad de expresión: la crónica roja de *Clarín*

La legislación que moderó los excesos de la prensa durante el siglo XX se originó en 1925 (Decreto Ley 425), cuando comenzaron a tipificarse como delitos la provocación, la publicación de noticias falsas, las expresiones contra la moral y las buenas costumbres y las injurias y calumnias. Se establecieron prohibiciones para publicar documentos de un proceso en estado de sumario e “informaciones relativas a delitos cometidos por menores y noticias sobre hechos delictuosos o informaciones gráficas de los mismos que puedan dañar las buenas costumbres y la tranquilidad públicas”. Si bien tal normativa estuvo vigente para nuestro período, se consideraba que ésta no era capaz de detener el avance de un periodismo que explotaba el sensacionalismo en la información policial. Pero fue durante el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez que la definición de una nueva política en materia de libertad de expresión fue tomando forma. A pesar del citado decreto ley y de otras leyes promulgadas durante los años treinta, muchas de las características identificadas como delitos continuaron haciendo su aparición a través de las columnas de algunos diarios. Por ejemplo, injurias y calumnias en torno a alguna autoridad, como ocurrió

durante la campaña presidencial de Alessandri y luego bajo su gobierno, pues *Clarín* no dejó de referirse a él como “La Señora”, aludiendo a su soltería y a su posible homosexualidad.

Ideada por el ministro de Justicia Enrique Ortúzar, se promulgó en enero de 1964 la ley n° 15.576, que, catalogada despectivamente como “ley mordaza”, calificaba de transgresión la publicación de informaciones o comentarios que fuesen “lesivos para la dignidad, honra, honor o crédito de una persona”, considerando igualmente ilegal la publicación de noticias de “carácter sensacionalista sobre hechos criminales”. Se consideraba a este tipo de periodismo como un “ultraje a la moralidad pública”, una muestra de la falta de ética profesional, extendiéndose las antiguas ofensas a la moral a un área que las técnicas gráficas hicieron especialmente impactante (Loveman y Lira, 2000, p. 230-235).

El desarrollo de esta normativa no sólo dejó en evidencia el peso progresivo que fue tomando la prensa como un actor político, social y cultural, sino además cómo una sección específica: la crónica roja, se convirtió en un tema de debate en la medida que fue interpretada, por su recurrencia y exacerbación de situaciones y emociones, como una excusa para mostrar las disconformidades ante el Estado, debido a la sensación de impunidad en que se creía que quedaban la mayoría de los crímenes. Como bien indicaba Wiltenburg (2004), los discursos sensacionalistas fueron capaces de marcar “un punto de intersección único entre las estructuras de poder y las demandas normativas y emocionales”. Por tal razón se discutía y legislaba sobre ellos. Aunque esta perspectiva ha sido abordada con mayor profundidad para México por Piccato (2017), creemos que en el caso chileno es posible vincularla además con la explicitación de un mercado que había favorecido la publicación reiterada de casos que, a la larga, generaban igualmente una opinión pública, pero cuyo punto de consenso no fue siempre una crítica a la institucionalidad policial, judicial o carcelaria, sino más bien una indignación, por parte de las víctimas (reales o potenciales), hacia el Estado o los victimarios. Por supuesto, detrás de las historias allí expuestas, había mensajes mediáticos no exentos de “demostración y manipulación”, como recordara Habermas (1986).

Si bien Caimari (2012) y Piccato (2017) han contemplado el papel de estas narrativas de la cuestión criminal en la formación de públicos capaces de ejercer influencia política, en el caso específico aquí revisado consideramos que establecer dicha relación requiere todavía de mayores evidencias. Salvo, en lo relativo a autoridades o políticos que se veían afectados por sus publicaciones y podían ejercer presión para sancionar o redirigir algún criterio periodístico. Sí creemos, en cambio, que tuvo mayor explicitación la dimensión comercial de

este fenómeno, temática que apareció más de una vez en algunas discusiones posteriores a 1964. En enero de 1965, por ejemplo, el senador Salvador Allende hablaba directamente del “clamor de los periodistas e incluso de las empresas” para derogar la ley, insistiendo luego en lo que ésta significaba “tanto para los periodistas como para las empresas”. La reiteración de su discurso tenía un sentido: el que no sólo se afectaba una libertad política y de opinión, sino también una industria editorial y un mercado, aspecto retomado en años siguientes (Boletín de sesiones del Senado, 1965-1967).

La promulgación en septiembre de 1967 de una nueva ley sobre abusos de publicidad (n° 16.643), que en buena medida reformulaba la anterior, permitió calmar los ánimos de quienes veían hasta entonces, detrás de su discusión, más una negociación de índole político antes que una lucha por la libertad de expresión. *Clarín* fue uno de los medios afectados por la ley de 1964 y desde sus páginas se encargó de insistir en las restricciones de que era víctima producto de una legislación que se asociaba con criterios arcaicos y revanchistas<sup>6</sup>. ¿Ese fue realmente el escenario? ¿Se afectaron las ventas y periodicidad del diario? De acuerdo con nuestra revisión, comprobamos que durante el período 1964-1967 nuestro medio en estudio no sólo no perdió continuidad ni bajó su tiraje, sino que tampoco eliminó por completo su carácter exagerado para abordar distintas informaciones. El lenguaje provocador al momento de abordar las noticias policiales no desapareció, como tampoco las referencias despectivas y satíricas hacia determinadas situaciones y personas. De lo que sí se cuidó fue de no afectar con sus opiniones a autoridades, pero no tuvo el mismo criterio para aludir despectivamente a la condición social de delincuentes y criminales u otras minorías, aspecto que hasta donde sabemos no trajo consecuencias ni represalias al diario. Por ende, más allá de lo establecido en la legislación, en la práctica el clasismo, la homofobia y la reafirmación de los estereotipos sociales continuaron su marcha. No por nada, después de la ley de 1967, *Clarín* insistió en explotar aún más la línea melodramática de la crónica roja, idealizando, pero también condenando y a veces hasta justificando, las motivaciones, actuaciones y consecuencias de las prácticas criminales. Muestra, a nuestro parecer, de que el delito y el crimen, además de ser criticados y perseguidos, habían consolidado su papel como objetos de interés y consumo.

## Conclusiones

Según lo expuesto, consideramos que *Clarín* debe ser entendido no sólo como un medio suministrador

de información para reconstruir un período, sino también como un actor o protagonista con capacidad para generar construcciones de sentido que se integraron a la vida de la población. Fueron dichas construcciones, representaciones que mediaban entre la realidad y lo que leían y veían los lectores del diario, las que se emplearon para explicar e interpretar los acontecimientos sociales, atribuyéndose motivaciones e identidades, con un escaso o nulo nivel de variabilidad, a individuos y grupos. La crónica roja aquí examinada no sólo reflejó lo indicado, sino, además, junto con destacar la particularidad de delincuentes y criminales que aparecían en las páginas del diario – muchas veces idealizándolos y hasta empatizando con ellos –, integró sus historias individuales a una tipificación general, construyéndose mediáticamente una identidad peligrosa, latente o en potencia, signada por la pobreza, la falta de trabajo, educación, salud y apoyo familiar. Dicha identidad, individual y colectiva, se asoció directamente a una condición de clase (los pobres eran los que cometían delitos y crímenes), de género (las mujeres lo hacían en función de la irracionalidad de sus acciones) y a una herencia étnica (los indígenas quebrantaban la ley por carencia de intelecto y moral). Se confundió la *correlación* de fenómenos con su *causación*. En tales imágenes, más que las consideraciones a los cambios y a las readecuaciones, aparecía la esencia de una naturaleza escasamente respetuosa de la vida y la propiedad ajena, haciéndose posible la circulación de ideas criminológicas en un soporte distinto al brindado por el medio científico y académico.

Aunque la criminología había intentado superar el determinismo, a nivel mediático era más interesante y lucrativo el presentar a estos enemigos sociales como parte de una herencia marcada por el atavismo y la bestialidad, con muy escasas excepciones, elaborándose así una totalidad significativa para los lectores. En la medida que se hizo notar la diferenciación social y la distinción simbólica entre grupos, aspecto que consensuaba críticas pero que también era rentable, cobró sentido el consumo de informaciones que atraían por su espectacularidad, pero también porque recordaban a los consumidores las distancias sociales y culturales entre quienes leían y quienes eran retratados en dichas noticias, más aún cuando en el caso de *Clarín* eran presentadas en términos atractivos y cercanos. Si bien es posible suponer una pluralidad interpretativa por parte de los lectores del matutino, estudio que supera ampliamente las pretensiones de este trabajo, no es menos cierto que la descripción recortada y exacerbada de la realidad entregada por el diario cobró significado en la medida que las noticias entregadas armaban una

<sup>6</sup> Así se dejó en claro en las ediciones del 28 de enero al 6 de noviembre de 1964, del 22 de enero de 1965, 13 de enero y 8 de junio de 1966.

realidad que se integraba a la percepción colectiva y que potenciaba la creación de opiniones e imaginarios sobre ésta y otras temáticas.

Pese a su discurso popular y agresivo en ciertas ocasiones, *Clarín* fue menos crítico del orden social existente en la medida que reafirmó diferencias y estereotipos además sobre las mujeres (cosificándolas y mostrándolas siempre como un objeto de deseo masculino), los homosexuales y las minorías (expuestos en términos denigrantes y ofensivos). Éstas y otras representaciones de la realidad, que favorecieron la construcción de imaginarios homofóbicos, incomodaron en más de una oportunidad a las mismas autoridades que buscaron regular excesos, ofensas y hasta invenciones informativas, pero que no cuestionaron o trataron de resolver las problemáticas sociales expuestas, criminalizándose más bien la forma de presentación de ciertos contenidos. En suma, y por lo antes explicado, creemos que el sensacionalismo delictivo y criminal aquí abordado constituye una interesante y poco explorada forma de acercamiento a la generación de conocimiento social sobre la alteridad, en la medida que permite la indagación sobre la naturaleza de los procesos de exclusión e inclusión de épocas pasadas y actuales. He ahí su contingencia y proyección.

## Referencias

ALMUIÑA, F.; CELSO, R.; PELAZ, J.-V. (dirs.). 2016. *Sensacionalismo y amarillismo en la historia de la comunicación*. Madrid, Editorial Fragua, 589 p.

ALSINA, M. 1989. *La construcción de la noticia*. Barcelona, Ediciones Paidós, 378 p.

AWAD, G. 1995. *Du sensationnel*. Paris, L'Harmattan, 278 p.

BIRKBECK, C. 2014. *La moralidad historiada: el melodrama de la criminalidad en las Américas*. Madrid, Ediciones Dykinson, 326 p.

BRESCIA DEL VAL, M. 1997. Prensa y reporterismo en los años 1950/70. In: E. CARMONA (ed.), *Morir es la noticia*. Santiago, J&C Productores Gráficos, p. 55-75.

BRUNELLI, A. 1955. El crimen y la prensa sensacionalista. *Revista Progreso de Identificación Policial*, **168-169**:9-11.

CAIMARI, L. 2012. *Mientras la ciudad duerme: pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 256 p.

CHARTIER, R. 1992. *El mundo como representación*. Barcelona, Editorial Gedisa, 276p.

COHEN, D. 2000. *Yellow Journalism: Scandal, Sensationalism and Gossip in the Media*. Brookfield, Twenty-First Century Books, 128 p.

COHEN, S.; YOUNG, J. (comps.). 1981. *The Manufacture of News: Deviance, Social Problems and the Mass Media*. London, Constable/Sage, 506 p.

COHEN, S. 2002 [1972]. *Folk Devils and Moral Panics*. London, Routledge, 282 p.

DRAPKIN, I. 1958. *Prensa y criminalidad*. Santiago, Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile, 131 p.

FERRELL, J.; WEBSDALE, N. (eds.). 1999. *Making Trouble: Cultural Constructions of Crime, Deviance and Control*. New York, Aldine De Gruyter, 376 p.

GARCÍA, C. 1999. *La nota roja en México, 1934-1985*. México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 185 p.

GARGUREVICH, J. 2002. *La prensa sensacionalista en el Perú*. Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 315 p.

HABERMAS, J. 1986. *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Barcelona, Ediciones Gustavo Gili, 352 p.

HALL, S. (ed.) 1997. *Representation. Cultural Representations and Signifying Practices*. London, The Open University Press, 408 p.

IMBERT, G. 1995. La prensa frente al desorden: representación de la violencia y violencia de la representación en los medios de comunicación. In: AAVV., *Visiones de mundo: La sociedad de la comunicación*. Lima, Universidad de Lima, p. 53-68.

LEÓN, M. 2003-2004. Los dilemas de una sociedad cambiante: criminología, criminalidad y justicia en Chile contemporáneo, 1911-1965. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, **19**:223-277.

LEÓN, M. 2015. *Construyendo un sujeto criminal: criminología, criminalidad y sociedad en Chile: Siglos XIX y XX*. Santiago, DIBAM-Editorial Universitaria, 186 p.

LEÓN, M. 2018. Pesquisas visuales: representación e identificación criminal a través de revistas policiales chilenas (1934-1961). *Estudios Ibero-Americanos*, **44**(1):138-148.  
<https://doi.org/10.15448/1980-864X.2018.1.27282>

LOVEMAN, B.; LIRA, E. 2000. *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política, 1932-1994*. Santiago, LOM Ediciones, 609 p.

MARTÍN-BARBERO, J. 1991. *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona, Ediciones Gustavo Gili, 355 p.

MARTINI, S. 2000. *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Editorial Norma, 135 p.

MOUAT, F. 2012. *Las siete vidas del gato Gamboa: conversaciones con Alberto Gamboa, último director del diario Clarín*. Santiago, Lolita Editores, 99 p.

MUJICA, H. 1958. *El tabloide*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 48 p.

OSSANDÓN, C.; SANTA CRUZ, E. (comps.) 2005. *El estallido de las formas: Chile en los albores de la "cultura de masas"*. Santiago, LOM Ediciones, 304 p.

PICCATO, P. 2017. *A History of Infamy. Crime, Truth and Justice in Mexico*. Berkeley, University of California Press, 374 p.

PURCELL, F. 2012. *¿De película! Hollywood y su impacto en Chile, 1910-1950*. Santiago, Taurus Ediciones, 153 p.

REY, G. (ed.). 2007. *Los relatos periodísticos del crimen*. Bogotá, Centro de competencia en comunicación para América Latina, 215 p.

RINKE, S. 2002. *Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile, 1910-1931*. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 174 p.

ROTKER, S. 2005. *La invención de la crónica*. México, Fondo de Cultura Económica, 230 p.

SAÍTTA, S. 2013. *Regueros de tinta: el diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 320 p.

- SANTA CRUZ, E.; SANTA CRUZ, L. 2005. *Las escuelas de la identidad: la cultura y el deporte en el Chile desarrollista*. Santiago, LOM Ediciones-ARCIS, 194 p.
- SANTA CRUZ, E. 2014. *Prensa y sociedad en Chile, siglo XX*. Santiago, Editorial Universitaria, 216 p.
- SILVA, R. 1958. *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)*. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 413 p.
- SOFFÍA, A. 2003. *Lea el mundo cada semana: prácticas de lectura en Chile, 1930-1945*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 358 p.
- SUBERCASEUX, B. 2000. *Historia del libro en Chile*. Santiago, LOM Ediciones, 304 p.
- SUNKEL, G. 1986. *Razón y pasión en la prensa popular*. Santiago, ILET, 204 p.
- SUNKEL, G. 2002. *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Bogotá, Editorial Norma, 138 p.
- SUNKEL, G. (coord.). 2006. *El consumo cultural en América Latina: construcción teórica y líneas de investigación*. Bogotá, Convenio Andrés Bello, 535 p.
- VALDEBENITO, A. 1956. *Historia del periodismo chileno (1812-1956)*. Santiago de Chile, [s.n.], 317 p.
- VAN DIJK, T. 1990. *La noticia como discurso*. Barcelona, Ediciones Paidós, 285 p.
- WILTENBURG, J. 2004. True Crimes: The Origins of Modern Sensationalism. *American Historical Review*, **109**(5):1377-1404. <https://doi.org/10.1086/530930>

## Fuentes primarias

- BOLETÍN DE SESIONES DEL SENADO. 1965-1967. Santiago de Chile. Sesión del 22 de enero de 1965.
- CLARÍN. 1954. Santiago, 21 de septiembre.
- CLARÍN. 1954. Santiago, 29 de septiembre.
- CLARÍN. 1954. Santiago, 4 de octubre.
- CLARÍN. 1954. Santiago, 6 de noviembre.
- CLARÍN. 1955. Santiago, 25 de febrero.
- CLARÍN. 1955. Santiago, 22 de abril.
- CLARÍN. 1963. Santiago, 30 de abril.
- CLARÍN. 1963. Santiago, 12 de noviembre.
- CLARÍN. 1964. Santiago, 28 de julio.
- CLARÍN. 1964. Santiago, 28 de enero al 6 de noviembre.
- CLARÍN. 1965. Santiago, 22 de enero.
- CLARÍN. 1965. Santiago, 2 de marzo.
- CLARÍN. 1966. Santiago, 13 de enero.
- CLARÍN. 1966. Santiago, 8 de junio.
- CLARÍN. 1968. Santiago, 30 de julio.
- CLARÍN. 1969. Santiago, 20 de agosto.
- CLARÍN. 1970. Santiago, 26 de julio.
- CLARÍN. 1970. Santiago, 29 de agosto.
- CLARÍN. 1971. Santiago, 17 de octubre.
- CLARÍN. 1972. Santiago, 26 de abril.
- CLARÍN. 1973. Santiago, 5 de marzo.

Submitido: 24/11/2017

Aceito: 14/05/2018